



Comunicado de la Unión Portuaria de Chile

OCL :: 01/02/2012

COMUNICADO DE PRENSA

1.- Desde 1981 el Estado de Chile se ha apropiado indebidamente de una parte de las remuneraciones de los trabajadores portuarios eventuales por la vía de un arbitrario mecanismo de retención del impuesto a la renta. Luego de un largo camino de movilizaciones y conversaciones con el Ministerio del Trabajo y el Servicio de Impuestos Internos, logramos que esta última entidad dictara en septiembre de 2010 la circular que N° 61, estableciéndose el procedimiento de tributación para trabajadores eventuales, beneficiándose con esta conquista portuaria el conjunto de los trabajadores chilenos que laboran en bajo dicho régimen.

2.- La circular N° 61 del SII, no solo ha sido mal aplicada y desconocida por las empresas sino que además únicamente opera hacia el futuro, y por tanto no tiene efecto retroactivo, lo que implica que nuevamente los trabajadores portuarios tengamos que abrir un proceso de movilización y conversaciones para obtener la REPARACIÓN de dicho daño surgido en la Dictadura. Así desde el año pasado, hemos asistido a reuniones en el parlamento donde un grupo de diputados presentaron un proyecto de acuerdo al Presidente de la República manifestando su voluntad de legislar en torno a una solución reparatoria por la vía legal. Dado que la iniciativa legal radica en el ejecutivo iniciamos una ronda de conversaciones con el Ministro Secretario General de la Presidencia y con el Ministro de Hacienda, sin embargo el día 25 de enero recibimos la respuesta final de parte del gobierno por parte del Subsecretario de Hacienda, Julio Dittborn, en que rechazan dar solución a nuestra demanda.

3.- Es por ello que los trabajadores portuarios adheridos a la Unión Portuaria de Chile iniciaremos este lunes 30 de enero a las 08:00 hrs. la paralización total de las faenas durante el primer turno en los puertos de Arica, Iquique, Tocopilla, Chañaral, Caldera, Huasco, Coquimbo, San Vicente, Lirquén, Coronel, exigiendo conjuntamente con la devolución de los dineros mal habidos por el Estado, que se otorguen los beneficios reclamados hace un año por los trabajadores de los puertos de Talcahuano y Coquimbo producto la licitación de dichos terminales.

4.- Advertimos al gobierno, que de no obtener una respuesta satisfactoria de nuestras demandas en las próximas horas no descartamos radicalizar la movilización nacional con las consabidas consecuencias para la economía nacional.

Con la fuerza de los que luchan...
¡VENCEREMOS!

Unión Portuaria de Chile

--

SE SIENTE, SE ESCUCHA
¡¡¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!!!

ORGANIZACIÓN COMUNISTA LIBERTARIA
OCL - Chile

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/tai_chi_chi_kung_en_la_fabrika_de_suenos